



*ANUNCIO de 9 de septiembre de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Traslado y modificación del CT-3 "Grimaldo" con aumento de potencia a 250 KVA. y mejora del aparellaje en Grimaldo (Cáceres)". Término municipal: Grimaldo, término municipal de Cañaveral (Cáceres). Expte.: AT-3222. (2021081194)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Traslado y modificación del CT-3 "Grimaldo" con aumento de potencia a 250 KVA. y mejora del aparellaje en Grimaldo, término municipal de Cañaveral (Cáceres)".
2. Peticionario: Electricas Pitarch Distribucion, SLU, con domicilio en Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2º, 10001 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-3222.
4. Finalidad del proyecto: Traslado y modificación con aumento de potencia a 250 KVA y mejora del aparellaje de media tensión del CT-3 de Grimaldo en el término municipal de Cañaveral (Cáceres).
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea eléctrica aérea de AT.

- Origen: Apoyo existente n.º 3222.3 de Grimaldo.
- Final: CT 3303 de Grimaldo.
- Longitud total : 0,784 Km.
- Tipo de línea: Aérea, simple circuito.
- Tensión de servicio: 13,2 KV - nominal 30 KV.
- Materiales: Aluminio compacto, sección circular.
- Apoyos: 2 metálicos.



- Crucetas: B1 y L3.
- Cadenas: Vidrio.
- Conductores: LA-56 54,60 mm<sup>2</sup>.

Emplazamiento: Polígono 8, parcela 35, Dehesa de Grimaldo.

Término municipal afectado: Grimaldo, Término municipal de Cañaveral (Cáceres).

Estación transformadora.

- Nuevo CT de intemperie.
- Tipo: CT de intemperie, sobre torre metálica.
- Cantidad: Uno, 21/13-0,4 250 KVA.

Emplazamiento: Paraje Dehesa Grimaldo. Parcela 35, Polígono 8.

Término afectado: Grimaldo, Término municipal de Cañaveral.

Provincia: Cáceres.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: [soiemcc@juntaex.es](mailto:soiemcc@juntaex.es).



— En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es).

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 9 de septiembre de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

